MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CUARTA BRIGADA

ACTA No. **/ 01026758**

Medellín Antioquia, 08 julio de 2026

INTERVIENEN: CT MILLER ENRIQUE MOSQUERA VALOYES
Supervisor de Contrato N° 048-CENACMEDELLÍN-2026
Señor ENRIQUE GÓMEZ RÍOS
Persona Natural
PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA
CC. – 79.488.922
Nit : 860354021 4
Correo electrónico: stephan.stober@neptuno.org
Teléfono: 5190278 2: 3176384617

ASUNTO: Acta Recibido a Satisfacción Supervisor de Contrato N° 048- CENACMEDELLIN-2026

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
NUMERO DE PROCESO	051–CENACMEDELLÍN–2026
CONTRATO	048- CENACMEDELLIN-2026
CDP No.	6926 del 26 de Enero 2026
CRP No.	42926 del 13 de Abril 2026
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
FECHA SUSCRIPCIÓN	01 de abril de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS".

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026604008679566 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV07-BR04-B1

FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	CLÁUSULA TERCERA. – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: Los pagos se realizarán mediante abono en cuenta, a nombre de la persona **JURÍDICA PROMOTORA NEPTUNO CIA LTDA IDENTIFICADO(A) CON NIT 860.354.021- 4, CUENTA CORRIENTE No. 20900519551 DEL BANCO BANCOLOMBIA, EN PAGOS PARCIALES** sujeto a disponibilidad de PAC dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días siguientes a la presentación de la facturación de los servicios prestados y presentación de pagos de ley como Aportes a Parafiscales, durante la ejecución del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos administrativos: 1. Informe de supervisión, acta de recibo a satisfacción por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN, realizada por el supervisor. 2. Entradas al almacén (en los casos que aplique). 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Verificación por parte del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL MEDELLÍN, del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes a parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de abril de 2013.) **NOTA 1:** EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TÉRMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN. **NOTA 2:** LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN, no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

	Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Denominación expresa como factura de venta. b) Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio. c) Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado. d) Número consecutivo de factura de venta e) Fecha de expedición de la factura f) Descripción específica de los bienes comprados (la cual deberá estar de acuerdo a la descripción técnica de los ítems relacionados en la orden de compra). g) Valor total de la operación h) Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas j) Facturación electrónica. El contratista tendrá tres días (03) hábiles para la entrega de la facturación previo cumplimiento de los requisitos de los literales a), b), c), d), e), f), g), h) i) y j) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato SERÁ HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2026, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir la aprobación de la garantía de cumplimiento, la expedición del registro presupuestal, y la suscripción del acta de inicio
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	El valor del presente orden de compra es por la suma de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026604008679566 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV07-BR04-B1

	MIL PESOS ($173.872.000.00) M/CTE, incluido impuestos y demás erogaciones
VALOR A PAGAR	**$ 17.928.847,00**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO

PARTIDA FIJA - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) - RECURSO 10				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**RECURSO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	10 CSF	BAIMI 7	$ 6.320.000,00
			BAS04	$ 4.000.000,00
			BIGIR	$ 3.342.000,00
			BINUT	$ 600.000,00
			BIOSP	$ 2.940.000,00
			BITER4	$ 1.452.000,00
			BR04	$ 13.000.000,00
			CENAC MEDELLÍN	$ 1.550.000,00
			GGVAB	$ 4.452.000,00
			GGORI	$ 7.416.000,00
			FUDAT	$ 23.000.000,00
			EJEBE	$ 11.000.000,00
			CCON5	$ 10.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PASAJES AEREOS REC 10				**$ 89.072.000,00**
PARTIDAS DE FONDO INTERNO - RECURSO 16				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**RECURSO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	16 SSF	DIV7	$ 34.800.000,00
			BR04	$ 30.000.000,00
			BAPOM04	$ 15.000.000,00
			SCCAE45	$ 5.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PASAJES AEREOS REC 16				**$ 84.800.000,00**
VALOR TOTAL				**$ 173.872.000,00**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026604008679566 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV07-BR04-B1

INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN:

BRIGADA	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR FACTURADO	FACTURA N°	FECHA	SUPERVISOR
BR04	FUDAT	$ 2.865.500.00	FEVT 9557	30/06/2026	CT MILLER ENRIQUE MOSQUERA VALOYES
BR04	BAFUR7	$ 876.700.00	FEVT 9558	01/07/2026	
BR04	BAACA4	$ 1,247.200.00	FEVT 9559	01/07/2026	
BR04	BINUT	$ 486.700.00	FEVT 9560	01/07/2026	
BR04	BACAT1	$ 1.903.600.00	FEVT 9561	01/07/2026	
BR04	BIDEH7	$542.000.00	FEVT 9562	01/07/2026	
BR04	DIVIN	$ 400.000.00	FEVT 9563	01/07/2026	
BR04	BITER4	$ 286.000,00	FEVT 9564	01/07/2026	
BR04	DIV7	$ 966.000,00	FEVT 9565	01/07/2026	
BR04	BAAID7	$ 689.000,00	FEVT 9566	01/07/2026	
BR04	BAPOM4	$ 444.000,00	FEVT 9567	01/07/2026	

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

De acuerdo a los planes de inversiones, en el cual se encuentra la desagregación presupuestal, cantidades y valores por unidades, así:

N/A

CONSTANCIAS

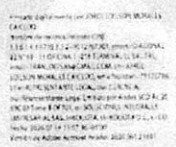
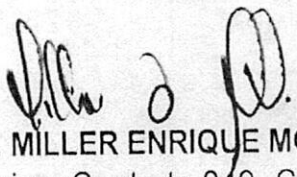
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026604008679566 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV07-BR04-B1

recibidos a entera satisfacción.

ANEXOS	
1.	FACTURA
2.	PARA FISCALES
3.	INFORME DE SUPERVISOR

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 **Señor JORGE EDILSON MORALES CAICEDO** Persona Natural CC. 79.170.780	 **CT. MILLER ENRIQUE MOSQUERA VALOYES** Supervisor Contrato 049- CENACMEDELLIN-2026